



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Ampliación periodo de Inscripción Llamado a Concurso Especialista Guardia Médica Terapia Intensiva y Especialidades afines.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concursos **Ex.2022-37196179-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-37307364-GCABA-DGAYDRH, Ex.022-37331692-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-37323754-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-37191460-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-37312439-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-37343223-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-35110655-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-35106456-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-35125633-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-35135214-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-35113985-GCABA-DGAYDRH Ex.2022-35120592-GCABA-DGAYDRH, Ex.2022-35130352-GCABA-DGAYDRH.** y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 14 (catorce) cargos de **ESPECIALISTA GUARDIA MEDICA TERAPIA INTENSIVA**, con **30 hs. semanales** de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a las vacantes producidas por Dotación (Decreto 315/22);

Que es imprescindible realizar una **Modificación Ampliatoria a la fecha de Inscripción al llamado por DI-2022-666-GCABA-HGACA**, dada la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área, lo que motiva consignar el llamado a concurso como **Especialista Guardia Médica Terapia Intensiva y Especialidades afines (Cardiología, Emergentología, Clínica Médica, Neumonología) con experiencia comprobable en Áreas Críticas**;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

DR COSME ARGERICH

DISPONE

Artículo 1.- **Modificase parcialmente en su art 2 la Disposición N° 666-2022- GCABA-HGACA del**

Llamado a Concurso para la selección de 14 (catorce) cargos de Especialista Guardia Médica Terapia Intensiva y Especialidades afines (Cardiología, Emergentología, Clínica Médica, Neumonología) con experiencia comprobable en Áreas Críticas, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por la Resolución N° 4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Fijando la ampliación de la fecha de inscripción de la siguiente manera**

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: *Especialista Guardia Médica Terapia Intensiva y Especialidades afines.*

Profesión y especialidad: *Terapia Intensiva, Cardiología, Emergentología, Clínica Médica, Neumonología.*

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich

Lugar de Inscripción: Oficina de Recursos Humanos HGACA. Pi y Margall 750 Subsuelo, CABA.

Fecha de apertura: 09 de enero 2023

Cierre de la inscripción: 03 de Febrero 2023

Horario de Inscripción: 7:30 a 10:30 hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Regístrese, comuníquese a la Dirección de este Hospital para su conocimiento

Pase al Departamento de Recursos Humanos para su intervención. Cumplido archívese.